RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

ADQUISICIÓN DE UNA TORRE DE ENDOSCOPIA/LAPAROSCOPIA PARA EL SERVICIO DE UROLOGÍA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE CIUDAD REAL.

Expediente Nº: 61032000CR16SUM00003 2016-3-5

Vista y examinada la documentación obrante en el Expediente de contratación **61032000CR16SUM00003 2016-3-5**, para la **adquisición de una torre de endoscopia/laparoscopia** para el Servicio de Urología, con destino al Hospital General Universitario de Ciudad Real, donde figuran los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 11 de marzo de 2016 se emite Resolución administrativa de Aprobación de expediente y del gasto necesario para la **adquisición de una torre de endoscopia/laparoscopia** para el Servicio de Urología, con destino al Hospital General Universitario de Ciudad Real.

Se emite con cargo a la aplicación presupuestaria 6103200/412D/60300, siendo posteriormente modificada por indicación del Servicio de Contabilidad ya que se posiciona el crédito en la aplicación presupuestaria 6103200/412D/61300.

SEGUNDO.- El 21 de abril de 2016 se emite propuesta de adjudicación formulada para efectuar este contrato, que recoge la negociación efectuada conforme a los términos establecidos en el art. 178 del RDL 3/2011 por el que se aprueba del texto refundido de la Ley de contratos del sector público (TRLCSP), hasta identificar la oferta económicamente más ventajosa. La empresa requerida ha entregado la documentación procedente conforme a lo dispuesto en el art. 151.2 de la LCSP.

Considerando lo anteriormente expuesto, en virtud de las atribuciones conferidas en los artículos 51 y 316 del RDL 3/2011, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y la Resolución de 06-11-2015 del Sescam, de la Dirección Gerencia, sobre delegación de competencias (D.O.C.M. nº 231 de 25-11-2015)

RESUELVO

Primero.- Adjudicar el contrato de adquisición de una torre de endoscopia/laparoscopia para el Servicio de Urología, con destino al Hospital General Universitario de Ciudad Real a la empresa KARL STORZ-ENDOSKOPE IBERICA S.L., por un importe de 54.142,00 € (cincuenta y cuatro mil ciento cuarenta y dos euros), IVA (21%) excluido, siendo el importe del IVA 11.369,82 € (once

mil trescientos sesenta y nueve euros con ochenta y dos céntimos). Los artículos adjudicados se refieren a continuación:

Nº LOTE	CODIGO SESCAM	DENOMINACION		UDS.	PRECIO UNITARIO IVA EXCL.	IVA	IMPORTE IVA	PRECIO UNITARIO OFERTADO IVA INCL.
1	029172	TORRE DE ENDOSCOPIA / LAPAROSCOPIA		1	54.142,00€	21%	11.369,82€	65.511,82 €
		COMPUESTA POR LAS SIGUIENTES REFERENCIAS:	TC200ES TC300 TH102 XES00166 UI500 20161401-1 XES00270 XES00271 XES00272 39301BS 20400027 26003AA 26003BA	1 UNIDAD DE CADA REFERENCIA OFERTADA EXCEPTO DE LA REFERENCIA 39301BS QUE SE OFERTAN 2 UNIDADES.				

Segundo.- La adjudicación debe notificarse a los licitadores, publicándose simultáneamente en el Perfil del Contratante.

Cuarto.- Requerir al adjudicatario para proceder a la formalización del contrato no más tarde de los 15 días hábiles siguientes al que reciba la notificación de la adjudicación, conforme a lo establecido en el artículo 156.3 de la TRLCSP. Es necesario dar publicidad a la formalización del contrato en los términos establecidos en el art. 154 del TRLCSP.

Quinto.- Notificar a los interesados que contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de Reposición en el plazo de un mes conforme a los establecido en la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y, en todo caso, podrán impugnarla directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo interponiendo recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación del acto impugnado, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Ciudad Real, a 06 de mayo de 2016.

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Alberto Jara Sánchez

Servicio de Salud de Castilla - La Mancha · sescam · Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real

Castilla-La Mancha